

cejar denunciar, dando quenta dho
Concedores de qualquiera rebeldad que
seulte en contra de esta Auencia
para proceder contra el que asi lo tuviere
a la pena y castigo que merezca

Sob. Branca Cuajalcohuac. d. p. que atento a tener noticia
da en el combrexa) que en la Deua de combrexa y Foxpuel
termino de su Jurisdiccion y destinada
por h. on. de vta. Dios le guarde para la
Cria, aumento. y Conservacion de la ca
vallesia del Reino, con el transcurso del
tiempo, se acriado enrou llanos y Ymbria
Gran Porcion de Branca, que puede servir
su aproecham^{to}. y vaca del referido sitio,
como los demas frutos y bestes que
axiende a Utilidad para los Propios
de esta Cuid, y para ayuda a reintegrarse
en parte de los Crecidos dispendios, que
hasta ahora a expensamentas, en la su
anda y Conservacion de Montes, y Plantos
de esta Jurisdiccion en que aualmente
contribuye, como es notorio por cuias ra
zones Auenda se vaque al Pregon por
Edicto para r. ay Persona que quiera

